

# EL COMENTARIO LINGÜÍSTICO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROFESOR HERMINIO CRESPO

# ÍNDICE

1. <b>Introducción: ¿Qué es un comentario lingüístico?</b> [Página 3]	
2. <b>Ejecución del comentario lingüístico</b>	[4]
A) El trabajo sobre el texto	
• Inspección rápida	
• Comprensión a fondo del contenido	
• Análisis pragmático	[5]
• Análisis y comentario lingüísticos	
• Conclusión	[8]
B) La presentación del comentario	[9]
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	[9]

## 1. INTRODUCCIÓN: QUÉ ES UN COMENTARIO LINGÜÍSTICO

Todo texto es un mensaje en un acto de comunicación: el EMISOR, con una intención comunicativa determinada, codifica el MENSAJE y lo envía, a través de un CANAL al RECEPTOR, que lo recibe e interpreta. Para que el acto de comunicación se produzca efectiva y felizmente, el receptor deberá descodificar correctamente el mensaje, interpretarlo rectamente. Para que esto suceda, el emisor habrá debido tener en cuenta a qué receptor dirige su mensaje -con qué nivel cultural y lingüístico, de qué edad y condición social, con qué grado de cercanía o lejanía afectiva...- para adecuarlo a dicho receptor y a la situación (espacial y temporal; formal o informal...) en que se produce el propio acto de comunicación. Solo así la intención comunicativa alcanzará el éxito que pretendía porque habrá conseguido la recepción que se proponía.

Así pues, la intención comunicativa (informar, persuadir, transmitir valoraciones subjetivas, crear belleza, etcétera, que a veces se combinan) afectará ineludiblemente a la forma de organizar el mensaje (estructura → forma del discurso o modalidad textual: narración, argumentación, exposición...) y a las funciones del lenguaje que se pondrán en juego en él (representativa o referencial, conativa o apelativa, expresiva, poética o estética...) afectando al particular uso de la lengua en sus distintos planos (fónico/morfosintáctico/léxico-semántico) que en todo momento tendrá en cuenta adecuarse al receptor del mensaje (a su nivel de conocimiento lingüístico y cultural - conocimiento del mundo- alto, medio o bajo; a su edad, al grupo social o profesional al que pertenece), y a la situación (formal o informal) y al ámbito en que se produce el acto de comunicación (académico -textos científicos y humanísticos-, profesional -textos técnicos-, social -textos periodísticos, publicitarios, administrativos, jurídicos-, literario -poemas, novelas, cuentos, tragedias...). Por fin, el autor del texto (emisor) utilizará las variedades lingüísticas posibles (diastráticas o socioculturales, diafásicas o situacionales, diatópicas o geográficas, diacrónicas o temporales; y, también, oral o escrita aunque siempre se nos presente en los exámenes y ejercicios al uso como escrita: piense en una novela con diálogo en estilo directo o una noticia o reportaje en que se reproduce literalmente lo que dicen ciertos participantes en los hechos) como mejor le convenga para alcanzar sus fines, en función de su intención comunicativa.

En consecuencia, sacar a la luz cómo se concreta el uso lingüístico y estilístico, debidamente relacionado con los fines y circunstancias en que se produce el discurso, será el objeto del comentario lingüístico. Se pondrá en juego nuestra capacidad de análisis de quién es el emisor y su intención comunicativa y de quién es el receptor al que dirige el mensaje, así como el canal que utiliza y las circunstancias que rodean al acto de comunicación, para considerar cómo influyen y se reflejan en el uso lingüístico concreto que refleja el texto. Y como este uso lingüístico concreto se deberá analizar en los planos que conforman la lengua (fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual) será imprescindible manejar con soltura qué unidades conforman cada plano de análisis, cuál es su tipología y cuáles sus posibilidades estilísticas, para observar qué valor actualizan exactamente en el texto concreto que nos ocupa y cómo se conecta, en definitiva, con la caracterización de su tipología textual precisa (argumentación propia de artículo periodístico reciente; narración -combinada con descripción y diálogo- propia de una novela de caballerías -texto literario- del siglo XVII; texto expositivo-argumentativo ensayístico propio de las humanidades en el ámbito académico; exposición -con pasajes descriptivos- propia de los textos científicos divulgativos que,

habituales en el ámbito académico, encuentran acomodo en publicaciones periódicas para llegar a un público más amplio y general; etcétera).

## 2. EJECUCIÓN DEL COMENTARIO LINGÜÍSTICO

### A) EL TRABAJO SOBRE EL TEXTO

- **Inspección rápida del texto.**

Debe comenzar por prestar atención a la información extratextual si es que la hay: nombre del autor; título del texto o, en caso de que sea un fragmento, del libro del que está sacado; si es periodístico, periódico en el que fue publicado, fecha de publicación; si es científico, no será lo mismo que esté sacado de un *Tratado de...* o un *Manual de...* publicado en una universidad o por una editorial científica, que de un artículo publicado en una revista, y, si es una revista, no será lo mismo *Cell*, *Science* o *Nature*, revistas especializadas, que *Muy interesante*, revista de divulgación científica, etc.

Aunque no podremos usarla explícitamente como argumento justificativo de nuestra clasificación del texto, es una información relevante para ponernos sobre la pista de la modalidad textual, el ámbito al que pertenece y otras informaciones de alto valor pragmático como la situación espacio-temporal, la ideología del medio de comunicación –si fuese el caso- en que fue publicado y, por tanto, de sus potenciales lectores habituales y, tal vez, del propio autor del texto –cuidado, no obstante, con las identificaciones fáciles. En un texto literario, por ejemplo, saber el autor y la obra es información valiosísima si el lector dispone de cierta cultura literaria: época/movimiento cultural/corriente literaria... a la que pertenece el autor; situación de la obra en la trayectoria literaria del autor; localización del texto en el conjunto de la obra a la que pertenece... En conclusión, cuanta mayor información podamos inferir de esta información extratextual, mejor: nos ayudará enormemente en la interpretación de los datos que extraigamos del análisis textual posterior. La importancia pragmática, por tanto, es grande.

- **Comprensión a fondo del contenido del texto.**

Ya sabe que esto debe partir del conocimiento de todo el vocabulario –incluida la fraseología proverbial, si la hubiese-, y de todas las referencias culturales –nombres propios, referencias históricas o literarias, etc.- que aparezcan en el texto: diccionario de la lengua y enciclopedia, por tanto, deben ser libros de cabecera en este ejercicio.

Comprender vocabulario y referencias culturales es fundamental pero no suficiente: es necesario comprender bien cómo se relacionan las ideas, los datos..., en definitiva, los contenidos del texto, por lo que se hace imprescindible analizar su *estructura interna* y ser capaz de resumir correctamente –o sea de manera personal y precisa- el texto: no otra cosa es el *resumen*. No debe olvidarse en este ejercicio de estructuración interna la importancia de partir de la estructura

externa –si el texto está bien escrito, que será lo normal, será un indicio relevante de la estructura interna.

Y debemos recordar que la comprensión a fondo, definitiva, del texto pasa por llegar a su *tema* y enunciarlo con precisión. Cuidado: no hablamos del *asunto*, sino del *tema* del texto: en los textos connotativos –periodísticos de opinión, literarios...- no coinciden.

- **Análisis pragmático.**

Puede estar muy avanzado desde la inspección inicial si el texto ofrece mucha información extratextual, pero puede resultar que no la ofrezca y entonces deberemos partir del análisis del contenido que hemos realizado. Se trata de precisar al máximo – en la medida en que el texto lo permita- quién es el emisor y cuál su intención comunicativa para establecer qué funciones del lenguaje se actualizan en el texto y cómo se jerarquizan. Así mismo, debemos precisar al máximo a qué receptor va dirigido y en qué situación se produce el acto de comunicación, a través de qué canal... para tomarlo todo en consideración en el análisis y comentario de las características que en el análisis lingüístico siguiente vayamos localizando. Conectar contenido, forma lingüística (expresión) y pragmática será el objeto del comentario, en definitiva.

- **Análisis y comentario lingüísticos.**

Debe ser, ante todo, ordenado, para conseguir la mayor precisión y toda la exhaustividad que nos permita el tiempo de que dispongamos (naturalmente no será lo mismo hacer el ejercicio en un examen, con limitación de tiempo, que en casa, con un tiempo más amplio, por ejemplo). Y la ordenación más apropiada será la que desarrolla el ejercicio partiendo de los aspectos estructurales del texto (distribución de sus contenidos: ideas, hechos, rasgos...) que lo relacionan con su modalidad o forma del discurso, a su vez relacionada con la intención del emisor (y su aplicación en las funciones del lenguaje) y el ámbito (académico, social, literario...) y el género textual (informe científico, noticia, artículo de opinión, novela, sentencia judicial, reclamación...), para pasar luego al análisis por planos de la lengua y la relación de las características que vayamos analizando con los antedichos modalidad, intención, ámbito y género, que son los que propician la aparición de las distintas variedades lingüísticas (diastráticas, diafásicas, diatópicas y, si se diese el caso por el tipo de texto, diacrónicas) en los textos y su traducción en características concretas en los distintos planos de la lengua. Planos que pasamos a revisar con indicación de qué unidades de la lengua –y desde qué perspectiva- se estudian en cada uno:

- a) **Plano fónico** (o fonético-fonológico): a él pertenecen el fonema y sus reproducciones oral (sonido) y escrita (letra, grafía o grafema), así como el acento y la entonación. Da poco juego en los textos que utilizan la variedad culta de la lengua –en los que poco más puede decirse que se usan con precisión y corrección todas estas unidades- y es de gran relevancia el estudio de este plano en textos que recogen el uso vulgar de la lengua –hay vulgarismos basados en la suma o pérdida o cambio de orden de fonemas en la palabra: *amoto\** por *moto*, *pa\** por *para*, *cocrete\** por *croqueta*, etc.- o variedades geográficas (dialectos...) de una lengua (ceceo, seseo, pérdida de consonantes en ciertas posiciones...) o diacrónicas (variantes de la misma

palabra, evolución de ciertos fonemas...). También los cambios de acentuación en una palabra pueden ser significativos por síntoma de ciertas variedades (*carácteres\** por *caracteres* o *régimenes\** por *regímenes\**) y también las modificaciones significativas de entonación de ciertos enunciados o la aparición o predominio de ciertas entonaciones (relacionadas con las modalidades del enunciado: sintaxis): la aparición -y no digamos la abundancia- de entonación exclamativa certifica un texto de función expresiva dominante que, por tanto, nos hará pensar en textos de opinión o líricos, por ejemplo, pero no científicos o técnicos... También puede ser relevante este plano en el análisis y comentario de textos literarios: ciertas características (particularmente las relacionadas con el ritmo: rima, acento...) y recursos literarios (aliteración...) tienen que ver con estas unidades.

- b) **Plano morfosintáctico:** nos proporcionará información sobre los verbos que aparecen y en qué forma (persona, modo, tiempo...) para indicarnos si el texto es objetivo (tercera persona, prevalencia del indicativo...) o subjetivo (1º persona, prevalencia de formas en subjuntivo o imperativo...), si es narrativo (pretéritos perfectos simples para el desarrollo de la acción), descriptivo (predominio de presentes y pretéritos imperfectos), expositivo (prevalencia del presente con valor atemporal, aparición común de la pasiva refleja o la impersonal refleja...). Será relevante, igualmente, el estudio del sintagma nominal: para ver si abundan los sustantivos concretos (propios del relato o la descripción) o abstractos (propios de la reflexión humanística o la exposición científica), si lo común es la aparición de complementación especificativa (denotativa, objetiva, propia de la función representativa) o valorativa (connotativa, explicativa, propia de la función apelativa) propia de los textos con intención de objetividad (científicos, literarios naturalistas...) o de subjetividad (argumentaciones periodísticas o humanísticas...); interesa si los sustantivos suelen estar actualizados por determinativos y artículos, o si hay abundancia de pronombres y en qué persona... Interesa, en fin, la aparición de interjecciones -impensables en un texto científico y habituales en los fragmentos de diálogo en estilo directo de una novela. Es decir, todo lo referido al uso concreto que de las categorías gramaticales se haga en el texto y nos pueda proporcionar información sobre su tipología, su intención (y las funciones del lenguaje en que se traduce), su ámbito...

En lo que a la sintaxis respecta, observaremos cuidadosamente el tipo de estructuras que caracterizan el texto: así, por ejemplo, si es de variedad vulgar o de registro coloquial, abundarán los sintagmas con poca complementación propios de la falta de precisión y las oraciones simples o coordinadas o yuxtapuestas; si es culto, la riqueza de estructuras y, sobre todo, la elaboración de las mismas, particularmente, tanto en los sintagmas -abundantes en complementación y, por tanto, en precisión y expresividad- y en la oración, con precisa y variada subordinación -con riqueza de nexos: tales son las oraciones propias de los textos del ámbito académico -científicos, humanísticos...- o del periodismo de opinión, por ejemplo. Interesa si la complementación nominal es especificativa (distintiva, propia de la función representativa) o explicativa (sobre todo cuando es valorativa, propia de la

función expresiva) y el tipo de complementos oracionales, muchas veces portadores de subjetividad (función expresiva): piense en los habituales *Afortunadamente/desgraciadamente/felizmente, el verano terminó*. También será relevante aquí el estudio de las modalidades oracionales (enunciativas, exclamativas, interrogativas...), porque, bien relacionadas con otras características, permiten razonar bien variedades de la lengua y la tipología textual: su relación con unas u otras funciones del lenguaje es evidente.

Como en el plano fónico, en los textos literarios y también de otros ámbitos que admiten variaciones personales de estilo marcadas –como los textos periodísticos de opinión o los ensayos–, encontraremos recursos propios de este plano –anáforas, paralelismos...– con valor estilístico y que habremos de comentar, naturalmente: concretan la función poética o estética del lenguaje.

- c) **Plano léxico-semántico:** interesa aquí el estudio del vocabulario utilizado en el texto y las relaciones semánticas que se establecen. Así, y siempre dependiendo de la tipología textual, puede ser útil estudiar la aparición de palabras primitivas, derivadas, compuestas y qué tipos de afijación presentan: en los textos cultos en general y en los científicos en particular, por ejemplo, es de gran relevancia la aparición de tecnicismos y estos se construyen por distintos procedimientos y con raíces y afijos propios de las lenguas de cultura (griego, latín) o bien incorporan préstamos de distintas lenguas –en especial, si el texto es moderno, del inglés– como rasgo distintivo. Interesa, pues, analizar la riqueza o pobreza de vocabulario y viene siempre muy bien dejar constancia del dominio de los modos de creación de nuevas palabras y de ampliación del léxico en general (en el caso de los préstamos, acertar su filiación es importante). E importa, naturalmente, desarrollar el estudio semántico del léxico del texto: los campos semánticos prevalentes nos pueden informar del ámbito al que pertenece el texto: si es académico, de qué disciplina (matemática, lingüística, biología...); si es literario, y narrativo o dramático, por ejemplo, si sitúa la acción en entornos urbanos o rurales, en interiores o exteriores; si es periodístico, puede hablar de fútbol, de política, de ciencia... y esto repercutirá, naturalmente, en el vocabulario seleccionado, que pertenecerá, necesariamente a estos campos. Interesará el estudio del significado de las formas verbales (acción, proceso, estado; movimiento, pensamiento, dicción...) porque esto se relacionará con la modalidad textual y su ámbito y género: en la exposición y la argumentación, que dan cauce al pensamiento, prevalecerán verbos de proceso y estado, y serán comunes los de relacionados con la actividad intelectual (pensar, analizar, discutir, razonar, reflexionar, estudiar, observar...); en la narración, de acción sin renunciar a que los personajes piensen y hablen; en la descripción, de estado. También tienen su clasificación semántica los sustantivos –concretos, abstractos...– los adjetivos –de cualidad, de relación– y los adverbios –de lugar, tiempo, materia...–: importa que nos sirva el análisis para relacionar el texto con su tipología y esta con la intención comunicativa del autor (y su traducción en funciones del lenguaje, no lo olvidemos), tan relevante en la aparición y/o predominio de la denotación (textos expositivos, descriptivos

o narrativos con función representativa dominante o única, como los propios de la expresión científica o técnica, o del periodismo de información) o la connotación (común y necesaria en los textos de función expresiva relevante o dominante: argumentativos, por ejemplo, o, en general, los textos literarios en muchas ocasiones –aunque también pueden buscar la objetividad y, entonces, el valor denotativo de las palabras.

Como en los planos anteriores, y de manera especialmente común y marcada, la aparición de la función poética en ciertos textos –literarios, periodísticos de opinión, ensayos...- traerá aparejado el uso de recursos literarios propios de este plano: metáforas, símiles, metonimias... Son síntomas claros de la intención del emisor y marcas de tipología textual de útil interpretación.

- d) **Plano textual.** En los tres planos anteriores se desmenuza el análisis y comentario de las unidades que estudia la gramática, pero no agotan las posibilidades del comentario lingüístico en tanto no contemplan explícitamente el estudio de ciertos aspectos que –aunque van apareciendo dispersos y con diversas finalidades en los planos anteriores- conforman el texto como unidad, particularmente los que tienen que ver con sus tres propiedades: coherencia, cohesión y adecuación. Con la coherencia tiene que ver la unidad de sentido que le otorga al texto disponer de una estructura interna bien organizada –íntimamente relacionada con la modalidad textual-, con la cohesión tiene que ver el uso de diversos mecanismos –fónicos, morfosintácticos y léxico-semánticos- que le dan al texto unidad formal, y con la adecuación se relacionan todas las decisiones lingüísticas –variedades de la lengua, modalidad textual...- que el emisor toma para adaptar la lengua de su mensaje al receptor al que este va dirigido y a la situación comunicativa en que se produce el acto de comunicación.

Viene al caso, pues, hacer una breve recensión de la relación entre la estructura interna y los mecanismos de cohesión –particularmente los conectores discursivos, tan relacionados con aquella- que encontramos en el texto. Algunos manuales incluyen en este plano la referencia a las modalidades oracionales dominantes en el texto, pero ya estará comentado con toda seguridad en el plano morfosintáctico. Si se retoma aquí, debe indicarse que ya se ha señalado antes y explicar el motivo –conectando modalidad oracional con modalidad textual: el predominio absoluto de la modalidad enunciativa en las exposiciones o las descripciones, particularmente si son científico-técnicas, por ejemplo.

#### ▪ **Conclusión.**

Como en todo texto expositivo –y el comentario lingüístico debe serlo-, conviene cerrar el ejercicio con un breve corolario de las características lingüísticas fundamentales del texto comentadas que nos permitan justificar la clasificación (tipología textual) más precisa posible del mismo: la modalidad (argumentación, exposición, narración...), que puede ser mixta, y el género textual (informe científico, novela, artículo de opinión, ensayo...), con referencia al ámbito (que puede académico, social, literario...) al que pertenece –y que puede precisarse: académico

propio de la ciencia experimental o las ciencias sociales o las humanidades; social del periodismo o la publicidad; etcétera) y con mención de su relación con la intención comunicativa -pragmática- que en definitiva, informa el mensaje (informar, persuadir, expresar belleza, etcétera, a una minoría selecta, a un público amplio...).

## B) LA PRESENTACIÓN DEL COMENTARIO

En todo caso, debe presentarse como un texto (coherente, cohesionado y adecuado, por tanto) redactado con la mayor corrección y riqueza verbal. Debe huir, por tanto, de cualquier concesión al esquematismo o la colección de desordenada de características. Y, naturalmente, **todas las referencias que hagamos a características del texto -lingüísticas o estructurales o de cualquier otro tipo- deben reflejarse ejemplificadas (normalmente entre paréntesis y entrecorilladas) en el comentario.**

9

---

### BIBLIOGRAFÍA.-

- <https://es.slideshare.net/ismael2404/comentario-lingstico-gua-elaboracin>
- VVAA: *Cuaderno de comentarios de la prueba de bachillerato*. Instituto Español de Andorra. 2011
- VVAA: *Lengua castellana y literatura I y II*, editorial AKAL. Madrid. 1999.
- LÁINEZ, Miguel: *Selectividad. Lengua*. 1994. Ed. Anaya.
- MARCOS MARÍN, Francisco: *El comentario lingüístico. Metodología y práctica*. Ed. Cátedra. Madrid. 1985